

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

00433

DECRETO EXENTO N° _____/
SECCION 1era.
LA CISTERNA,

05 NOV. 2012

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETO HOY LO SIGUIENTE:
VISTOS:

1.- El Memorandum N° 733 de fecha 02 de Octubre del 2012, de la Dirección de Asesoría Jurídica mediante el cual solicita dejar sin efecto Contrato de Prestación de Servicios de don Alberto Ramírez Rojas, RUT. N° 7.422.177-7, debido a que los servicios no fueron realizados en su oportunidad.--

2.- El Decreto N° 2863 de fecha 06.08.2008 mediante el cual se delega en el Director de Administración y Finanzas la aprobación de Contratos y Convenios;

3.- Lo resuelto por el Alcalde sobre la materia; y

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O

1.- DEJASE SIN EFECTO El Decreto N° 3762 de fecha 06 de Agosto del 2012, que Aprueba en Contrato de Prestación de Servicios con don Alberto Ramírez Rojas, RUT. N° 7.422.177-7, debido a que los servicios no fueron realizado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVASE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIME MARTINEZ CONSTANZO
DIRECTOR
ADMINISTRACION Y FINANZAS
"Por Orden del Sr. Alcalde"

JMC/POF/tcb
DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 3.- Dirección Administración y Finanzas
- 5.- Asesoría Jurídica
- 7.- Tesorería
- 9.- Archivo

- 2.- Dirección Control
- 4.- Depto. Contabilidad
- 6.- Didedo
- 8.- Transparencia